

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-SUNEDU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE COMPONENTES INTERNOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SUNEDU

Ruc/código :	20510032684	Fecha de envío :	14/07/2023
Nombre o Razón social :	ONCORE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:31:57

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Estimados Señores con la finalidad de poder ofertar accesorios compatibles con las características indicadas para el Adaptador interno de disco duro SSD - HDD, agradeceré nos pueda conceder una visita técnica a fin de realizar las pruebas correspondientes en el equipo Optiplex 9020.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** C **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo especificado en el MEMORANDO N° 0403-2023-SUNEDU-03-09 de la Oficina de Tecnología de la Información

Se precisa que las características del ADAPTADOR INTERNO DE DISCO SSD-HDD está claramente definidas y su compatibilidad debe ser con los equipos Dell Optiplex 9020 SFF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-SUNEDU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE COMPONENTES INTERNOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SUNEDU

Ruc/código :	20602764169	Fecha de envío :	17/07/2023
Nombre o Razón social :	IOT SOLUCIONES INFORMATICAS E.I.R.L.	Hora de envío :	15:35:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto al ítem 03: "adaptador interno de discos SSD-HDD", este no requiere ficha técnica verdad?

Ya que no figura con el asterisco "*" que indica la presentación de la ficha técnica.

Favor de absolver esta consulta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo especificado en el MEMORANDO N° 0403-2023-SUNEDU-03-09 de la Oficina de Tecnología de la Información

Se precisa que la presentación de las fichas técnicas corresponde para los 04 componentes indicados: UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO (SSD) 960 GB, UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO (SSD) 512 GB, ADAPTADOR INTERNO DE DISCO SSD-HDD y CASE USB-C A SSD M.2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-SUNEDU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE COMPONENTES INTERNOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SUNEDU

Ruc/código :	20602764169	Fecha de envío :	17/07/2023
Nombre o Razón social :	IOT SOLUCIONES INFORMATICAS E.I.R.L.	Hora de envío :	15:35:54

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que en el ANEXO 06 solo se pondrá el precio total de la oferta y no se considerará los precios unitarios de cada componente requerido.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 13 Literal: 06 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ANEXO N° 6 DE LAS BASES ¿El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null